

GRIEGO I

1. Contenidos mínimos/ Aplicación de los criterios de evaluación

- Dominar la lectura y escritura del Griego y la transcripción de términos griegos.
- Reconocer helenismos remontándolos a los términos griegos originales.
- Analizar las distintas formas gramaticales y su función en la frase. Se considerarán objetivos mínimos la morfología nominal y pronominal básica, así como la oposición presente/aoristo en el campo verbal; en el campo sintáctico, el dominio de la sintaxis básica de la frase y la oración: Casos, concordancia, oraciones simples y compuestas por coordinación y subordinación elemental.
- Distinguir unidades de especial interés en la derivación y composición de palabras: prefijos, sufijos, lexemas, etc.
- Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.
- El alumnado deberá familiarizarse con el léxico relacionado con el mito, así como con los términos más usuales en los metalenguajes filosófico, médico y científico.
- Traducir textos griegos sencillos, de 25 a 30 palabras.
- Realizar la retroversión de frases sencillas.
- Leer y comentar textos literarios griegos traducidos, de diferentes géneros, y distinguir aspectos históricos y culturales contenidos en ellos.
- Los alumnos identificarán las regiones, ciudades y accidentes geográficos más importantes de Grecia y de su ámbito de influencia; deberán aprender los hitos significativos de su historia; saber quiénes protagonizaron los momentos cumbre de la misma; señalar los aspectos esenciales de la cultura griega en sus distintas facetas; identificar las divinidades y héroes de la mitología; reconocer y valorar las principales manifestaciones de la producción artística helénica.
- Reconocer la huella del mundo clásico en nuestra civilización.
- Realizar trabajos utilizando materiales diversos: Bibliográficos, audiovisuales, informáticos, etc.

2. Criterios de calificación

La evaluación de la asignatura será continua: se evaluarán los conocimientos y la actitud de los alumnos, teniendo los primeros un valor del 70% de la nota final, y los segundos el 30% restante. Dentro de la actitud se engloban conceptos como asistencia a clase, comportamiento, grado de cumplimiento de las tareas encomendadas por el profesor, participación en clase, etc. En cuanto a los conocimientos, se evaluarán los distintos aspectos de la materia: estudio del léxico, conocimientos de civilización (geografía, historia, géneros literarios), gramática y traducción. Los exámenes de gramática y traducción (que engloba la sintaxis) valdrán el 70 % de la nota correspondiente a los conocimientos, mientras que el tanto por ciento restante corresponderá al resto de aspectos. Es imprescindible aprobar la parte de gramática y traducción para que se pueda tener en cuenta los restantes aspectos de cara a la nota de las evaluaciones y la nota final del curso, así como la lectura de los libros propuestos para cada trimestre, sobre los que se realizará un examen o un trabajo.

Los exámenes no harán media entre sí. La nota de cada trimestre se hará en función de las notas de los últimos exámenes correspondientes a la parte de gramática y traducción que se realicen, y quedará perfilada por el resto de notas obtenidas a lo largo del trimestre.

La nota final se efectuará considerando en primer lugar la nota del tercer trimestre, que vendrá a perfilarse por las notas de los trimestres anteriores.

El alumno puede perder el derecho a la evaluación continua cuando acumule un total de 15 faltas de asistencia sin justificar.

-En cuanto a los criterios de **Ortografía**:

*Se restará 0,2 por tilde.

*0,5 por tres faltas graves.

*Como máximo, la nota del examen podrá verse afectada en dos puntos menos.

El Profesor ofrecerá trabajos de ortografía, así como su disposición fuera del horario de Latín a resolver y explicar cuestiones ortográficas, sea en el recreo o bien en horario extraescolar.

Recuperaciones y exámenes extraordinarios.

Resultará imposible aprobar la asignatura teniendo alguna de las tres evaluaciones suspensa: se prevén recuperaciones de cada una de las evaluaciones, que se efectuarán dentro de los quince primeros días de clase del siguiente trimestre, o en su caso, en los quince primeros días a contar desde las evaluaciones de cada trimestre. En la tercera evaluación se efectuará un examen final para aquellas personas que no hayan superado alguna de las evaluaciones y para aquellas que hayan perdido la evaluación continua. Cada alumno deberá realizar obligatoriamente los ejercicios de gramática y traducción que se propongan en el examen, y deberá contestar a una serie de preguntas relacionadas con los contenidos de civilización de cada una de las evaluaciones, según las evaluaciones que tenga suspensas.

En septiembre se efectuará un examen extraordinario, que tendrá la misma disposición y el mismo desarrollo que el examen final descrito anteriormente. Para aprobar este examen no se tendrá en cuenta bajo ningún concepto ni las notas ni los trabajos efectuados durante el curso, ni tampoco los trabajos que el profesor mande para el verano, que estarán concebidos como ejercicios de apoyo de cara a la prueba extraordinaria.

3. Lecturas

El alumno deberá leer obligatoriamente un libro por cada trimestre, además de las lecturas propuestas por el profesor como trabajo de clase y la lectura de las obras de teatro a las que vayamos a asistir. Estas lecturas son:

- Primer trimestre: *Mitos Clásicos*, de Remedios Higuera, Ed. Edelvives.
- Segundo trimestre: *Historia de los Griegos*, de Indro Montanelli.
- Tercer trimestre: *Vida de Alejandro, por Bucéfalo*, de Eloy M. Cebrián, Ed. Alfaguara.